



Señor
JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA – LA GUAJIRA.
E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: CARLOS ALFREDO CUJIA TONCEL.
DEMANDADO: RUPERTO ANTONIO MENDOZA BRITO.
RADICADO: 44279-40-89-002-2022 00287 00.

HUGO RAFAEL PERALTA ROMERO, mayor de edad domiciliado y residente del municipio de Distracción, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado del señor **CARLOS ALFREDO CUJIA TONCELL**, mayor de edad, domiciliado y residente del municipio de Fonseca – La Guajira, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.140.842.964; mediante el presente escrito, de manera respetuosa, presento ante su despacho **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, desde el día 9 de abril del año 2022 hasta el mes de febrero del año 2023; teniendo en cuenta sus intereses corrientes y moratorios en el transcurso del presente proceso.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Año	Mes	Tasa de interés corriente	Intereses Corrientes	Tasa de Interés Moratorio	Intereses Moratorios	Capital
2022	Abril	0,016	\$ 111.125,00			\$ 7.000.000
	Mayo	0,016	\$ 114.975,00			
	Junio	0,017	\$ 119.000,00			
	Julio	0,018	\$ 124.133,33			
	Agosto	0,019	\$ 129.558,33	0,028	\$ 194.337,50	
	Septiembre	0,020	\$ 137.083,33	0,029	\$ 205.625,00	
	Octubre	0,021	\$ 143.558,33	0,031	\$ 215.337,50	
	Noviembre	0,021	\$ 150.383,33	0,032	\$ 225.575,00	
	Diciembre	0,023	\$ 161.233,33	0,035	\$ 241.850,00	
2023	Enero	0,024	\$ 168.233,33	0,036	\$ 252.350,00	\$ 7.000.000
	Febrero	0,025	\$ 176.050,00	0,038	\$ 264.075,00	

Capital de demanda	\$ 7.000.000
Intereses Corrientes y Moratorios	\$ 2.197.941,67
Total	\$ 9.197.941,67

La deuda a la fecha ascienda por concepto de capital a **Siete Millones De pesos (\$7.000.000) M/CTE** y por concepto de intereses corrientes y moratorios a **Dos Millones Ciento Noventa y siete Mil Novecientos Cuarenta y Un pesos (\$2.197.941) M/CTE**, para un total de **Nueve Millones Ciento Noventa y siete Mil Novecientos Cuarenta y Un pesos (\$9.197.941) M/CTE**.





**HUGO RAFAEL
PERALTA ROMERO**

ABOGADO



SOLICITUD.

Solicito respetuosamente al despacho:

1. **APROBAR** la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** allegada en el presente memorial.

De Usted señora juez.

Atentamente,

HUGO RAFAEL PERALTA ROMERO

C.C. No. 1.120.749.636 de Fonseca – La Guajira

T.P. No. 310.185 C. S. de la J.

APODERADO.



**HUGO RAFAEL
PERALTA ROMERO**
ABOGADO
T.P. 310.185 C.S. DE LA J.



✉ hugoperalta95@hotmail.com

☎ (+57) 3135083051

📍 OFICINA Carrera 17N° 8-34
Distracción - La Guajira